

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
L MENTAL OFICINAS - INTELIGENTES S.A., CELEBRADA EN ABRIL 15 DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las once horas, en la oficina de la Compañía, se reúnen los dos accionistas de L MENTAL OFICINAS - INTELIGENTES S.A.: El Sr. PEDRO ARTURO PEREZ MUÑOZ, ecuatoriano, propietario de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y; EL Sr. MARLON MITE ESCOBAR, ecuatoriana, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la sesión, el Sr. Pedro Arturo Perez Muñoz como Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Fernando Javier Martínez Gómez. El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el único punto del orden del día que se pone a consideración de los accionistas:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN Y EL COMISARIO RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

DOS) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

En mi calidad de Presidente Ad-Hoc, manifiesto que debido a que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, declaro formalmente constituida la Junta General de Accionistas, razón por la cual ordeno que sean tratados los puntos del orden del día.

En mi calidad de Secretario-Gerente General, procedo a distribuir los respectivos informes para que éstos sean analizados por los accionistas. Luego de 20 minutos, durante los cuales los accionistas sustentaron los particulares de los informes, proceden a resolver lo siguiente:

Primero: Interviene el Sr. Pedro Arturo Perez Muñoz, quien manifiesta que en su calidad de Accionista, aprueba los informes presentados por la Administración de la Compañía con respecto al ejercicio económico del año 2018, aprobando a la vez el informe de la Comisaría de la Compañía respecto al ejercicio económico del año 2018. Toma la palabra el Sr. Marlon Mite Escobar, en su calidad de accionista, quien se pronuncia de igual modo aprobado los informes referidos.

Los informes mencionados se encuentran adjuntos a la presente Acta como Anexos No. 1 y No. 2.-

Segundo: Retoma la palabra el Sr. Pedro Arturo Perez Muñoz, en su calidad Accionista y señala que aprueba los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. Interviene el Sr. Marlon Mite Escobar, quien en calidad de accionista, se pronuncia de igual modo aprobado los estados financieros referidos.

Dichos Estados Financieros se adjuntan a la presente Acta como Anexo No. 3.

Tercero: En lo referente al último punto del Orden del Día, toma la palabra el Sr. Pedro Arturo Perez Muñoz, en su calidad de Accionista, quien expresa que resuelve la NO distribución de las utilidades líquidas que la compañía hubiere obtenido en el ejercicio económico 2018 a sus accionistas. Además, interviene el Sr. Marlon Mite Escobar, también en calidad de accionista, quien manifiesta su conformidad y se pronuncia en igual sentido que el accionista que le precedió en la palabra.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración del acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para la constancia todos los presentes.- - **F) Pedro Arturo Perez Muñoz, Presidente Ad-Hoc; Fernando Javier Martínez Gómez, Gerente General-Secretario; Pedro Arturo Perez Muñoz accionista y Marlon Mite Escobar accionista.**

Guayaquil, 15 de abril de 2019.

Lo certifico.-



Sr. Fernando Javier Martínez Gómez

Gerente General-Secretario